



AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

**GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA, ALCALDE-PRESIDENTE, DEL
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR, PROVINCIA DE
SEVILLA**

HACE SABER

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 02/07/2026
HASH: 1281f0ca9a2d0046c9fe14488ae118

Que el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 25 de junio de 2026, aprobó inicialmente la propuesta de modificación presupuestaria n.º 43/2026.

Lo que se hace público, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente de la modificación se entenderá definitivamente aprobado.

En El Viso del Alcor, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.- El Alcalde. Gabriel Santos Bonilla

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cod. Validación: 3AH3GI.XJY26XL967HT3F6EZGQ
Verificación: <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1